

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días de diciembre de dos mil veinticuatro, reunidos con la Presidencia del doctor Pablo Daniel Bertuzzi, los señores Jueces de esta Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, doctores Martín Irurzun, Leopoldo Oscar Bruglia, Mariano Llorens, Eduardo Guillermo Farah y Roberto José Boico, pasan a tratar el temario establecido:

DESIGNACIONES DE AUTORIDADES DE LA FERIA JUDICIAL DE ENERO DE 2025

Respecto de la designación de autoridades para la próxima **feria judicial del mes de enero de 2025**, se acordó la siguiente permanencia en funciones:

I. Para la atención de asuntos de CÁMARA:

1°) Estarán a cargo de la **presidencia de la Cámara**

Del 1 al 5 de enero, el doctor **Martín Irurzun**

Del 6 al 24 de enero, el doctor **Mariano Llorens**

Del 25 al 31 de enero de 2025, el doctor **Roberto José Boico**.

En la **Secretaría General** prestarán funciones la prosecretaria de cámara doctora **Judith María Ambrune** del 1° al 15 de enero, y la secretaria general doctora **Susana Marina Echevarría** del 16 al 31 de enero de 2025.

2°) En la **SALA PRIMERA:**

Del 1 al 5 de enero, doctores **Leopoldo Oscar Bruglia** y **Martín Irurzun**.

Del 6 al 15 de enero, doctores **Leopoldo Oscar Bruglia** y **Mariano Llorens**.

La Presidencia de la Sala I estará a cargo del doctor Leopoldo Oscar Bruglia desde el 1 al 15 de enero de 2025.

Del 16 al 19 de enero, doctores **Mariano Llorens** y **Roberto José Boico**.

Del 20 al 24 de enero, doctores **Pablo Daniel Bertuzzi** y **Mariano Llorens**.

Del 25 al 31 de enero de 2025, doctores **Pablo Daniel Bertuzzi** y **Roberto José Boico**.

La Presidencia de la Sala I estará a cargo del doctor Mariano Llorens, desde el 16 al 19 de enero, y del doctor Pablo Daniel Bertuzzi, desde el 20 al 31 de enero de 2025.

Asimismo, en la Sala I desempeñarán funciones las secretarías de cámara **Ivana Sandra Quinteros** desde el 1º al 26 de enero, y **María Victoria Talarico** desde el 27 al 31 de enero de 2025.

3º) En la **SALA SEGUNDA**:

Del 1 al 15 de enero, doctores **Martín Irurzun** y **Leopoldo Oscar Bruglia**.

La Presidencia de la Sala II estará a cargo del doctor Martín Irurzun del 1 al 15 de enero.

Del 16 al 19 de enero, doctores **Roberto José Boico** y **Mariano Llorens**.

Del 20 al 31 de enero de 2025, doctores **Roberto José Boico** y **Pablo Daniel Bertuzzi**.

La Presidencia de la Sala II estará a cargo del doctor Roberto José Boico del 16 al 31 de enero de 2025.

Asimismo, en la Sala II, desempeñaran funciones la secretaria de cámara doctora **Laura Victoria Landro** desde el 1 al 15 de enero y el doctor **Gastón Federico González Mendonça** desde el 16 al 31 de enero de 2025.

II. Para la atención de asuntos en los **Juzgados** del fuero, permanecerán en funciones:

1°) La doctora **María Romilda Servini**, titular del Juzgado N° 1, se encontrará a cargo de su Juzgado **durante toda la feria judicial**, del Juzgado Federal N°9 **desde el día 1 al 5 de enero**, inclusive, de los Juzgados Federales N°3 y N°11 **desde el 1° al 15 de enero de 2025** y del Juzgado Federal N°4 **desde el 16 al 31 de enero de 2025**.

2°) El doctor **Sebastián Roberto Ramos**, titular del Juzgado N° 2, se encontrará a cargo de su Juzgado y del Juzgado N°6 **durante toda la feria judicial**, de los Juzgado N°7 **desde el 1 al 15 de enero de 2025**.

3°) El doctor **Ariel Oscar Lijo**, titular del Juzgado N°4 y subrogante en el Juzgado N° 12, de los Juzgados N° 8 y N°10 **desde el 1° al 15 de enero**, y del Juzgado N°5 **desde el día 1° al 5 de enero de 2025, inclusive**.

4°) La doctora **María Eugenia Capuchetti**, titular del Juzgado N°5 y subrogante en el Juzgado N°9, estará al frente de ambos Tribunales **desde el 6 al 31 de enero** y del Juzgado N°12 **desde el 16 al 31 de enero de 2025**.

5°) El doctor **Sebastián Norberto Casanello** titular del Juzgado N°7 se encontrará al frente de su Tribunal y del Juzgado N°8 **desde el día 16 al 31 de enero.**

6°) El doctor **Julián Daniel Ercolini**, titular del Juzgado N°10 y subrogante en el Juzgado N°11, y del Juzgado N°3 **desde el 16 al 31 de enero.**

ASUNTOS DE FERIA EN JUZGADOS.

Durante la feria judicial se tramitarán, sin excepción, los siguientes asuntos:

a) Sumarios con detenidos, sin perjuicio de la cuestión planteada.

b) Sumarios en curso de instrucción en los que deberán practicarse todas las diligencias urgentes tendientes a evitar la dispersión de la prueba, a procurar la definición o estabilidad de la situación del procesado y a la adopción de las medidas necesarias para asegurar la responsabilidad penal y civil del causante, debiendo garantizarse el control de las partes.

c) Juicios correccionales en que hubiere personas privadas de libertad.

d) Recursos de habeas corpus y de amparo.

e) Prisiones preventivas y sus prórrogas.

f) Excarcelaciones y exenciones de prisión.

g) Libertades condicionales.

h) Prescripción de la acción o de la pena cuando hubiera personas privadas de la libertad u orden de captura.

i) Medidas precautorias urgentes.

j) Trámite de exhortos que se referencien a actuaciones que cumplan alguno de los incisos anteriores.

ASUNTOS DE CÁMARA.

Se considerarán asuntos de feria para la Alzada, todos los recursos que se interpongan en las actuaciones referenciadas en el párrafo anterior.

Asimismo, entenderá en todos aquellos supuestos que se declaren de carácter urgente o a cuyo respecto se habilite la feria para su consideración.

RECEPCIÓN DE CAUSAS EN CÁMARA.

A partir del 23 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025, inclusive, no se recibirán más expedientes en Cámara con la excepción de asuntos de feria fijados en el acápite anterior.

OFICINA DE DELEGADOS JUDICIALES.

Respecto de las solicitudes que formulen los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Federal así como también los Juzgados y Tribunales Orales en lo Penal Económico a la Oficina de Delegados Judiciales de esta Cámara, a partir del 23 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025, inclusive, sólo se recibirán las que correspondan a personas detenidas.

HORARIO DE FERIA.

Esta Cámara y demás Tribunales del fuero, atenderán al público de **lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 hs.**

Con lo que se dio por finalizado el acto, firman los señores jueces de cámara, de lo que doy fe.

Firmado: doctores Pablo Daniel Bertuzzi, Martin Irurzun, Leopoldo Oscar Bruglia, Mariano Llorens, Eduardo Guillermo Farah y Roberto José Boico (jueces de cámara). Judith María Ambrune (prosecretaria de cámara).

Cámara Federal de Casación Penal

ACORDADA N° 14 /24

// la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, la señora jueza y los señores jueces de la Cámara Federal de Casación Penal,

CONSIDERARON:

La necesidad de designar las autoridades de fería para el mes de enero del año 2025, de conformidad con lo dispuesto mediante Ac. n° 37/2024 de la C.S.J.N.,

ACORDARON:

Designar las siguientes autoridades de fería:

Primera Quincena (del 1 al 15 de enero, inclusive)

Presidencia de la Cámara:

Dra. Angela E. Ledesma

Sala de Fería:

Dr. Carlos A. Mahiques (del 1 al 13 de enero, inclusive);

Dr. Juan C. Gemignani (del 1 al 5 de enero, inclusive, y el 15 de enero);

Dr. Guillermo J. Yacobucci (del 1 al 12 de enero, inclusive);

Dr. Javier Carbajo (del 1 al 12 de enero, inclusive);

Dr. Mariano H. Borinsky (del 1 al 5 de enero, inclusive).

Segunda Quincena (del 16 al 31 de enero, inclusive)

Presidencia de la Cámara:

Dra. Angela E. Ledesma

Sala de Fería:

Dr. Juan Carlos Gemignani (del 16 al 28 de enero, inclusive);

Dr. Diego G. Barroetaveña (del 20 al 31 de enero, inclusive).

Estará a disposición ante eventuales convocatorias el doctor Daniel A. Petrone (del 13 al 31 de enero, inclusive).

Prestarán funciones como Secretarios en:

Sala de FERIA:

Primera Quincena (del 1 al 15 de enero, inclusive)

-Dra. Felicitas Marino (del 1 al 8 de enero de 2025)

-Dr. Walter Daniel Magnone (del 9 al 15 de enero de 2025)

Segunda Quincena (del 16 al 31 de enero, inclusive)

-Dra. Mariana Andrea Tellechea Suárez (del 16 al 31 de enero de 2025)

Secretaría General:

Primera Quincena (del 1 al 15 de enero, inclusive)

-Dra. María del Pilar Raposeiras (del 1 al 8 de 2025)

-Dr. Pablo Iannariello (del 9 al 15 de enero de 2025)

Segunda Quincena (del 16 al 31 de enero, inclusive)

-Dr. Julián Rubinska (del 16 al 24 de enero de 2025)

* -Dra. Nicole Zoe Amquie (del 25 al 31 de enero de 2025)

Oficina Judicial:

Primera Quincena (del 1 al 15 de enero, inclusive)

-Dra. María de las Mercedes López Alduncin

Segunda Quincena (del 16 al 31 de enero, inclusive)

-Dra. Ivone Rodríguez

Cámara Federal de Casación Penal


La atención al público será de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.


El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los Secretarios y las Secretarias de cada Sala (cfr. Res. n° 223/22 de esta Cámara).


A fin de garantizar el servicio de justicia, la prestación de funciones se llevará a cabo también de forma remota y habrá de estarse a lo dispuesto en las Acordadas n° 7/09 y 5/21, ambas de esta Cámara y la Acordada 12/20 de la CSJN.


Para la remisión de causas se deberán enviar exclusivamente por medios informáticos a través del Sistema de Gestión Judicial Lex 100. En todos los casos, se debe dar aviso previo al correo electrónico: cfcasacionpenal.sorteos@pjn.gov.ar.


Todo lo cual dispusieron las autoridades de la Cámara y mandaron, ordenando que se registre y se comuniqué al Centro de Información Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Ac. 5/19 C.S.J.N.), dándose por concluido el acto y firmando los señores magistrados por ante mí, que doy fe.


MARIANO H. BORINSKY
PRESIDENTE


DANIEL ANTONIO PETRONE


CARLOS A. MAHIQUE


GUSTAVO M. HORNOS


JAVIER CARBAJO

///



GUILLERMO YACOBUCCI



DIEGO G. BARROETAÑA



ANGELA ESTER LEDESMA



JUAN MANUEL MONTESANO REBON
SECRETARIO GENERAL

Cámara Federal de Casación Penal

//ta: Para dejar constancia de que los doctores Juan Carlos Gemignani y Alejandro W. Slokar, participaron de la deliberación y no firman la Acordada por encontrarse momentáneamente fuera del tribunal (cfr. Arts. 109 R.J.N. y 399 último párrafo del C.P.P.N.).-----

Secretaría General, 19 de diciembre de 2024.-----



JUAN MANUEL MONTESANO REBON
SECRETARIO GENERAL